



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 9,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Altamira, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 16 de mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE: ¡si protesto!

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. CARMEN JULIA NAVA CANO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos de las Consejeras electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes a los Distritos 18 y 19 con cabecera en Altamira y Miramar;
- V. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos 18 y 19 con cabecera en Altamira y Miramar; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 0071 C4 Y 2028 C1; y
- VI. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTE: Antes de continuar con el orden del día, y toda vez que para el desahogo del mismo, es necesario la apertura de la bodega electoral, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, por favor.

EL SECRETARIO: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral, siendo las 10:31 horas de este día.

PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

LA PRESIDENTE: Ahora bien vamos a dar continuidad al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes a los Distritos 18 y 19 con cabecera en Altamira y Miramar.

LA PRESIDENTE: En ese sentido, como es de su conocimiento en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios, respecto de las boletas excedente que sufrieron deterioro y/o que no fueron aptas para su destino en las casillas, siendo las siguientes:

Distrito Electoral	Folio	Causa
DISTRITO 18	103471 AL 103815	EXCEDENTES
DISTRITO 19	69751 AL 70045	EXCEDENTES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

Dando un total de: 640 boletas que serán inutilizadas

LA PRESIDENTE: En ese sentido, para efecto de dar cumplimiento al numeral 7, respecto de la inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, contenido en el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, documentación electoral; así como el líquido indeleble a emplearse en la jornada electoral del proceso Electoral Ordinario 2018-2019; aprobado mediante acuerdo No. IETAM/CG-40/2019, el pasado 30 de abril del presente año por el Consejo General del IETAM; en el que se establece que una vez integrados los 265 paquetes electorales se procederá a su inutilización, asimismo, es de su conocimiento que esa etapa concluyó el día 15 de mayo de 2019; por lo anterior, se procederá a dar cabal cumplimiento, y se extraerán, a la vista de todos los presentes del sobre respectivo, las boletas electorales en comento.

LA PRESIDENTE: Por lo que le solicito al Secretario proceda a su inutilización mediante dos diagonales, utilizando los crayones que para tal efecto remitió la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

EL SECRETARIO: Muchas gracias Consejera Presidenta, procederé a su inutilización mediante dos diagonales con estos crayones.

Le informo Consejera Presidenta, que he concluido con la inutilización de 640 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, me voy a permitir introducir a este la caja el cual será sellado y firmado por los presentes, por lo que les solicito pasen a firmar cada uno de los presentes.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, se lleve el (sobre o caja) que contiene las boletas inutilizadas, para que las deposite en la bodega electoral en el espacio destinado para tal efecto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, le solicito al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: El quinto punto en el orden del día, se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos 18 y 19 con cabecera en Altamira y Miramar; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casillas 0071 C4 Y 2028 C1.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de realizar la verificación, me voy a permitir dar lectura de las medidas de seguridad visibles, contenidas en el Anexo 1, del procedimiento aprobado por el Consejo General, siendo las siguientes:

“ ...

A. Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.

1. *Fibras de colores*
2. *Número de folio en el talón*
3. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
4. *Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
5. *Papel seguridad*
6. *Microtexto*
7. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

▪ ***Acta de escrutinio y cómputo***

1. *Código QR*
2. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
3. *Papel autocopiante*
4. *Microtexto*

▪ ***Acta de la Jornada Electoral***

1. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
2. *Papel autocopiante*
3. *Microtexto*

...”

LA PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.

en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

LA PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal de autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 0071 C4.

LA PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

LA CONSEJERA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda “PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 0071 C4**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

LA CONSEJERA PRESIDENTA): Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda “PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 0071 C4.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda “PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal de autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 2028 C.

LA PRESIDENTE: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 2028 C1**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

LA CONSEJERA PRESIDENTA): Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 2028 C1.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda “PROCESOELECTORALORDINARIO20182019” en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTE: Una vez que se verificó las medidas de seguridad a las boletas electorales, y las actas de escrutinio y cómputo así como de la jornada electoral, de la las casillas 0071 C4 Y 2028 C1; vamos a reintegrar los paquetes electorales a la bodega electoral, a través del Personal autorizado para acceso de la bodega, por lo que le solicito a los presentes trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

EL SECRETARIO: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 0071 C4 Y 2028 C1, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; por lo que siendo las 11:25 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ella las Consejeras Electorales CC: Ana Isabel Colima Goytortúa, Evelia Arenas Bautista, María de los Ángeles Carmona Pérez; así como los Representantes de los Partidos Políticos Andrés Hernández Castillo, Víctor Manuel Vázquez Cazares, Thalía Sthephanie Echeverría Llanas, Lilian Arely Sifuentes Morales.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones; en ese sentido le solicito al Secretario vamos a continuar con el siguiente orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:20 horas de este 16 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

**C. CARMEN JULIA NAVA CANO
CONSEJERA PRESIDENTE**



**C.LIC. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO
SECRETARIO**